



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Viernes, 19 de julio de 1974

Núm. 163

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.630

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiendo solicitado don Francisco Pérez Blasco convalidación de ordenación de manzana en barrio de las Fuentes, entre las calles 1 y 2 y futuro enlace de carreteras, de conformidad con lo establecido en el art. 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se hace saber que el expediente se encuentra en trámite de información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "B. O." de la provincia, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, en horas de oficina.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Zaragoza, ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario General, (ilegible).

• • •

Núm. 4.653

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña, con un pre-

supuesto y tipo de licitación en baja de 3.841.141,74 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 28 de junio de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 4.591

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 1974.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Cristóbal Navarro Casaús, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Se-

cretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por hallarse fuera de la ciudad, y don Zvonimir Putizza Matich, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Aprobar las obras en los colegios siguientes: "Alférez Rojas", "Angel Escoriaza" y "Polígono Ebro Viejo".

—Resolver sobre solicitud de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a: Real Academia de Medicina, Hermanitas de Ancianos Desamparados, Delegación Provincial de Auxilio Social, Feria Nacional y Oficial de Muestras, Escuela de la Inmaculada y guardería, Conferencias de San Vicente de Paúl, Patronato de Nuestra Señora del Pilar.

—Abonar las facturas remitidas por el señor Delegado de la Casa de Socorro: Banco de Sangre, Instituto Nacional de Previsión, doctor don Santiago Ucar.

—Asignar número a finca en calle Madre Rafols.

—Acordar la celebración de conciertos de verano.

Hacienda y Economía

Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1973.

—Idem ídem la cuenta general del presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1973.

—Idem ídem la cuenta de Administración de Patrimonio del ejercicio de 1973.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Socorro.

—Idem ídem el Jefe de Policía Municipal para gastos de traslado a Madrid.

—Idem ídem el Director de la Biblioteca Pública de la ciudad.

—Idem ídem el Director del Instituto Municipal de Higiene, para gastos menores y alimentación de los animales.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, para atenciones del Asilo durante el mes de marzo.

—Idem ídem don Luis Sanz, para atenciones del Albergue municipal.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro.

—Idem ídem don Antonio Adell, para realizar viaje a Alemania.

—Idem ídem el Conserje de la Casa Consistorial, para gastos menores de Conserjería.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, para atenciones del Asilo durante el mes de febrero.

—Idem ídem doña Pilar Solanas, para trabajos nuevo régimen contribución urbana.

—Idem ídem el Presidente de la Comisión de Festejos, mandamiento de pago 1523-1587, para atenciones durante las fiestas de Primavera de 1973.

—Idem ídem el Presidente de la Comisión de Festejos, mandamiento de pago 3178-3188, para atenciones durante las fiestas de Primavera de 1973.

—Idem ídem el Presidente de la Comisión de Festejos, mandamiento de pago 2327-2401, para atenciones de fiestas de Primavera de 1973.

—Idem ídem el Presidente de la Comisión de Festejos, mandamiento de pago 1815-1813, para atenciones fiestas de Primavera de 1973.

Propiedades

Abonar a don Luis Abenia, importe de las facturas por distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Adjudicar a don José Vidal, la parcela 37-187 del monte "Vedado de Villamayor".

—Adjudicar a don Félix Lisón, las parcelas 37-397 y 37-241 del monte "Realingo de Villamayor".

—Adjudicar a don Aurelio Lostao, la parcela 39-77 en el monte de Villamayor.

—Autorizar a don Mario Letosa, para instalar 100 vasos (colmenas) en distintos lugares del monte de Villamayor.

—Abonar a don Luis Abenia, importe de la minuta presentada por don Leonardo Camón, Notario de esta capital, por escritura de compra-venta, Junta Central de Acuartelamiento.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles San Lamberto y otras, a don Julián Torres.

—Conceder a don Emilio Pérez dos mesas de madera y un carro portamáquina de escribir, existente en el almacén de compras en la cantidad de 2.000 pesetas.

—No acceder a la petición de don Jaime Ena, en la que solicita la enajenación por colindancia de un terreno en prolongación de calle División Azul.

—Adjudicar la subasta para continuar las obras de construcción de una pista polideportiva en el Colegio Nacional "Jerónimo Zurita", a "Corviam".

—Adjudicar a don Agustín Llovería las obras de demolición de la finca número 30 de la calle Boggiero.

—Acordar que por las brigadas de la Dirección de Arquitectura se realicen obras de reparación de cerramiento en el barrio de Miralbueno.

—Declarar válida la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Monasterio de Poblet, a Colomina.

—Desestimar la petición de don Pedro Coduras de "Inmobiliaria Corbex", de autorización para emplazar una subestación transformadora en avenida de Goya.

Personal

Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante concurso-oposición restringido, de la plaza de Subinspector de la Policía Municipal.

—Aprobar al lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de dos plazas vacantes de matarifes.

—Quedar enterada de la renuncia de don Herminio Roche Asión, en la plaza de policía municipal, reservada a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles.

—Aprobar la relación de gastos presentados por don Manuel Júlvez Herranz, Ingeniero de Vialidad y Aguas, por la asistencia a un curso sobre explotación de abastecimiento de agua.

—Abonar a doña Emeteria García Magdalena, las cantidades devengadas

y no percibidas por su fallecido esposo don Antonio Herrero Aranda, jubilado de este Ayuntamiento.

—Abonar a don Pedro José Bernia Llorente, guardia municipal, la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Contestar a doña Pilar Serrano Tagüeña, en relación a su solicitud de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria, en la forma que se indica en el dictamen.

Urbanismo

Resolver sobre recurso de reposición contra la declaración del estado de ruina de la casa número 6 de la calle Argensola.

—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 1 del camino de Mosquera.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de tres viviendas en calle de San Rafael, número 29, a petición de don Teófilo Herrero Julián.

—Requerir a doña Visitación Gil, sobre mirador construido sobre el balcón del piso segundo izquierda de la finca número 25 de la calle de Graus.

—Contestar a don Jesús Gracia Valero que no se puede acceder a su petición de cancelación de aval puesto que es precisa la obtención de la calificación definitiva de protección oficial.

—Contestar a don Jaime Benito Ceo, que no sea puede acceder a su petición de cancelación de aval puesto que es precisa la obtención de la calificación definitiva de protección oficial.

—Quedar enterada del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo sobre licencia de obras de construcción de edificio de 24 viviendas en calle Mayor, sin número, barrio de Montañana, a petición de doña Elvira Mené Tabuenca.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 74 viviendas en calle Graus y otras, a petición de "Inmobiliaria Espey", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 216 viviendas en calle Santa Orosia y otras, a petición de "Inmobiliaria Nuevo Aragón", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 15 viviendas y locales en calle Cánovas, 34 al 38, a petición de don Fortunato Tabuenca Muñoz.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves industriales en polígono Malpica, parcela 71, a petición de Manufacturas "La Peña".

—Conceder licencia de obras para construcción de pabellón de servicios en urbanización "Torres Barajas", carretera de Logroño, kilómetro 3, a petición de "Torres Barajas", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, kilómetro 4,300, a petición de don Miguel Cubero Espín.

—Conceder licencia de obras para construcción de laboratorio en carretera de Madrid, kilómetro 314, a petición de "Construcciones Diessa", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de piscina y aljibe en Torre de las Loberas, barrio de Garra-pinillos, a petición de don José Antonio Nieto Moreno.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda y local en carretera de San Juan de Mozarrifar, barrio del mismo nombre, a petición de don Olegario Peribáñez.

—Conceder licencia de obras para ampliación de colegio en calle Santa Inés, 1, a petición de Patronato del Colegio del Carmen y San José.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, carretera de Peñafior, kilómetro 4,900, a petición de don Miguel Larrayed Amador.

—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización, en relación al Plan Especial de Urbanización de la ACTUR, puente de Santiago.

—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización, en relación con el proyecto del Plan parcial de las áreas 20, 21 y 22 de la ACTUR, puente de Santiago.

—Comparecer ante la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en recurso interpuesto por don Antonio Urquidí Artondo contra Orden del Ministerio de la Vivienda denegatoria de ordenación de volúmenes de la manzana sita entre paseo de la Independencia y calles de Sanclemente, Inocencio Giménez y Cardenal García Gil.

—Prevía declaración unánime de urgencia se dio cuenta y fue aprobado por unanimidad un dictamen proponiendo la concesión de licencia de obras para la construcción de 156 viviendas y locales en carretera de Castellón, número 44, a petición de "Inmobiliaria San Fructuoso", S. A.

El Ilmo. señor Alcalde accidental dio cuenta del fallecimiento de la distinguida dama doña Mercedes Pinedo Torija, madre del Concejal don Esteban Merino, haciendo un cálido elogio de las altas virtudes que adornaban a la finada, y propuso constase en acta el profundo sentimiento de la Corpora-

ción Municipal ante tan sensible desgracia y se exprese al señor Merino Pinedo y demás familiares el testimonio del más sentido pésame y así se acordó unánimemente.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de junio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •

Núm. 4.591

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 1974.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria en la sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña María Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusó su falta de asistencia el señor Villa por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar a don José Buisán Ibor, como delineante titulado.

—Contratar a don José Gimeno González como peón de Parques y Jardines.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Realizar obras en los colegios "Julian Nieto" y "Ricardo Mur".

—Asignar número a finca en calle del Refugio, solicitado por don Miguel Alvarez Ester.

—Resolver solicitud de don Pío Jorge Rubio sobre numeración de finca.

—Aprobar las siguientes facturas remitidas por la Casa de Socorro: Doctor Díez Antoñanzas; doctor Val Calvete; doctor Aisa Urzanqui; Instituto

Nacional de Previsión; Hospital Enfermedades del Tórax; Centro Regional de Oncología.

—Abonar subvenciones consignadas en presupuesto: Comunidad de Religiosas Adoratrices; Museo de Etnología y Ciencias Naturales de Aragón; Orquesta de Cámara Ciudad de Zaragoza.

—Resolver solicitud de don José Til Perisé.

—Resolver sobre solicitud del Director del Colegio de "La Jota".

—Resolver sobre solicitud de Comisión de Urbanismo para ayuda a "La Caridad".

Hacienda y Economía

Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial por la que se concede a "Inmobiliaria Alavesa", S. A., el aplazamiento de pago de liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a una finca sita en avenida de Navarra.

—Idem ídem por la que se deniega a "Inmobiliaria Alavesa", S. A., el aplazamiento de pago de otra liquidación por tasa de equivalencia, con relación a la finca que se indica.

—Idem ídem del auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por el que declara terminado el recurso número 195, como consecuencia de que la Sociedad Catalana de Seguros a Prima Fija, S. A., ha desistido del mismo.

—Idem ídem de la resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial por el que se deniega a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja el aplazamiento de pago de una liquidación por el concepto de arbitrio de solares sin edificar, respecto al situado en General Mola, número 1.

—Aprobar el acta suscrita en 9 de abril de 1974, relativa a la recepción de dos nuevos vehículos destinados al Servicio de conducción de carnes, aportados por el concesionario de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

—Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondientes al ejercicio de 1973, que rinde el señor Depositario.

—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 39, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54, 93, 94, 95, 110, 111, 113, 114, 115, 116 y 117 del libro Registro de Expedientes de Baja.

Propiedades

Autorizar a la Compañía Telefónica para colocar 7 postes en calle Arzobispo Doménech y Benavente.

—Idem ídem para colocar dos postes en calle Zumalacárregui, 8-10-12.

—Idem ídem para colocar cuatro postes en avenida de Madrid, 33-35.

—Idem ídem para colocar cuatro postes en calle San Lorenzo, 12-14-16.

—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Cataluña a "Electricidad Muñoz".

—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público en barrio de Santa Isabel, a "Electricidad Muñoz".

—Aprobar la recepción definitiva del autobomba-tanque de segunda salida para bomberos, a "Fimesa".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de nueva estructura de servicios en avenida de Madrid, tramo primero, segunda fase, a "Corviam".

—Abonar a don Luis Abenia, el importe de las facturas presentadas por distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja Ascensión Guerrero como concesionaria a canon de la parcela 34-36 del monte de Villamayor, y alta a Conrado Guerrero.

—Adjudicar a don Agustín Otín la parcela 172-130 a, en Garrapinillos.

—Autorizar a don Aurelio Serrano para instalar 20 colmenas en montes "Vales" de Cadrete.

—Acordar que por las brigadas de la Dirección de Arquitectura se proceda a la realización de las obras de reparación en la guardería infantil "Villacampa".

—Aprobar la factura presentada por Enrique Coca por trabajos de variante de emplazamiento de los puntos de luz del alumbrado público del paseo de María Agustín.

—Aprobar la factura de "Imesa" por suministro de 10 faroles para alumbrado público.

—Aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar el proyecto de jardines y obras complementarias del "Corral de la Leña".

—Aprobar la factura de "Fomento de Obras y Construcciones", por trabajos de derribo y retirada de escombros y acondicionamiento del límite de la zona por lo que respecta a la nave industrial número 46 de la calle Antonio Maura.

—Aprobar la factura de "Fomento de Obras y Construcciones", por trabajos de derribo y retirada de escombros de la casa y sus anejos del número 6 de la calle de San Luis.

—Aprobar la factura de "Fomento de Obras y Construcciones", por trabajos efectuados de derribo y retirada de

escombros del cobertizo de la calle Castelar, angular a las Flores.

—Considerar ampliado el plazo de ejecución de las obras de remodelación del paseo de Marina Moreno en virtud de las circunstancias que han interferido en el normal desarrollo de los trabajos.

Personal

Conceder excedencia voluntaria al agente del Cuerpo de la Policía Municipal don Francisco Heredia Herrera, desde 1 de julio de 1974.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos a oposición libre para la provisión de tres plazas de ayudantes de Vialidad y Aguas, jefes de Servicio, en la especialidad de Tráfico y Transportes.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos a concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de suboficial del Cuerpo de Bomberos.

—Cancelar la nota desfavorable que figura en el expediente individual de don Pedro López Grijalbo, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de Funcionarios.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del pesador don Pedro Pablo Giménez Corchado.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal", por el que se actualiza la pensión de invalidez extraordinaria, en estimación de recurso, concedida a don Antonio Aragués Sánchez.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal", por el que se concede a don Enrique Sappetti García, por estimación de recurso la pensión de jubilación solicitada.

—Quedar enterada del fallecimiento del veterinario titular de los servicios municipales veterinarios, don Daniel Burillo Ibáñez.

—Acceder al reingreso de don José Luis Gracia Zoriquel, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, al cargo de delineante.

Urbanismo

—Quedar enterada de la sentencia dictada en recurso interpuesto por don Adolfo Gil Moreno contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo denegando licencia de obras para construcción de viviendas y locales en calle Barcelona, 102 al 108.

—Resolver sobre certificado de fin de obra de vivienda unifamiliar en calle La Cruz, sin número, del barrio de

Peñaflor, a petición de don José Polo Lopé.

—Resolver sobre reconsideración del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 6 de diciembre de 1972, sobre 28 viviendas en calle Doce de Octubre, 21-23, y Bellavista, 32, a petición de don José Navarro Lausín.

—Informar a don Luis Manero Domingo, que no se puede acceder a su petición de licencia de obras dado que su concesión se halla suspendida en el sector de la calle San Lorenzo, por el plazo de un año.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Blanca de Navarra número 31-33, a petición de don Francisco Lorenzo Lorenzo.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio de 136 viviendas en calle Requeté Navarro, angular a calle Julián Rivera, a petición de "Inmobiliaria Reina", S. A.

—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Javier Puig Casamajó sobre licencias de obras a precario de unas naves en barrio de Miralbueno.

—Conceder licencia de obras para nueva instalación de oficina en avenida de Alcalde Caballero, número 4, a petición de "Pygasa".

—Conceder licencia de obras para ampliación de naves en polígono de Malpica, parcelas 81, 82, 83 y 95, a petición de "Cables y Comunicaciones" sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en instalación de calefacción en naves industriales en avenida de Cataluña, 243, interior, a petición de "Industrias Iter" sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en edificio en construcción situado en calle San Antonio y Don Pedro el Católico, a petición de don Angel Ibáñez Pinilla.

—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución en edificio en construcción situado en calle Madre Sacramento, 15, a petición de don Jesús Tena Adiego.

—Conceder licencia de obras para modificación de tabiquería en edificio unifamiliar en construcción situado en la urbanización "Aconcagua", parcela 9, a petición de don Eduardo Pinilla Galindo.

—Conceder licencia de obras para reforma de almacén adaptándolo a vivienda en barrio de Garrapinillos, a petición de don José Ferrer Gay.

—Conceder licencia de obras para reforma de local para banco en calle Miguel Servet, 130, a petición de don José Ruiz Morte y don Ricardo Yus.

—Conceder licencia de obras para construcción de torreón para cuarto de máquinas de dos ascensores y montacargas, así como las necesarias para instalación de dichos aparatos elevadores en avenida de Independencia, número 21, a petición de "Depósitos Comerciales", S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Batalla de Lepanto, 22, a petición de Sociedad Anónima Farmacéutica Aragonesa.

—Transferir licencia de obras concedida para construcción de edificio en avenida de las Torres, angular a la calle Concepción, a favor de don Manuel Martín Escar.

Se acordó, asimismo, felicitar al señor Jefe del Servicio de IBM y personal a sus órdenes por la perfección y rapidez con que ha efectuado el trabajo de implantación del régimen catastral de la contribución urbana, Junta Z-02, segundo trimestre del año en curso.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 1 de julio de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 4.650

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

"Helma", S. A., empresa constructora, con domicilio social en Madrid (calle de Prim, número 5), adjudicataria de las obras de acequias, caminos y desagües de los sectores I, II, III, IV y V del Plan coordinado de obras de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas, solicita la devolución de la fianza definitiva constituida en su día para garantía de su ejecución.

Antes de proceder a su devolución se hace público por medio de la presente nota-anuncio, con el fin de que quienes tengan pendiente alguna reclamación por jornales, materiales, etc., referentes a las indicadas obras, la formulen ante el Juzgado correspondiente y justifiquen ante esta Dirección haberlo hecho en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Navarra y Zaragoza.

Zaragoza, 4 de julio de 1974. — El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 4.633

Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

SECCION DE INDUSTRIA

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. (A. T. 61-74).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en San Miguel, 10, Zaragoza, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación para servicio de bloques de viviendas de Cooperativa de Viviendas "Santa Ana", en Brea de Aragón, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617 de 1966, capítulo III del Decreto 2619 de 1966, O. M. de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones cuyas principales características son las siguientes:

Línea aérea trifásica, simple circuito, a 15 KV, etc., 257 m. de longitud, derivada de la existente "Morés-Brea-Illueca". Conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores rígidos de vidrio y apoyos de hormigón.

Centro de transformación tipo caseta, provisto de transformador trifásico de 250 KVA, a 15.000-230-133 voltios y aparellaje.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, tres de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Delegado provincial, (ilegible).

Núm. 4.671

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 870 de 1972, seguido contra "Lopsansa", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca "Mercedes Benz", modelo 636, matrícula Z-75.528, motor número 837.766, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 86.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Fernando el Católico, 38, tercero A, bajo la custodia de don Emilio Rodríguez de Angulo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de julio de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.673

JUZGADO NUM. 1

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de julio de 1974, a las once horas de su mañana

na, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 117 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Eleuterio García García, contra don Juan Picó López, de Sevilla, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El coche "Seat", modelo 1.500, matrícula CO-41.816; en 50.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.674

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 431 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Mariano Gómez Martín, contra doña Rosa Sagrera Pujol, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una balanza "Dina", de 30 kilogramos de fuerza; en 16.000 pesetas.

2. Dos balanzas "Dina", de 5 kilogramos de fuerza; en 15.000 pesetas.

3. Una cortadora de fiambres, de marca "Dina", con motor; en 6.000 pesetas.

4. Un frigorífico para almacenar congelados; en 18.000 pesetas.

5. Un compresor marca "Raid"; en 7.500 pesetas.

6. Una máquina amasadora de embutidos, "Vall"; en 6.000 pesetas.

7. Una máquina embutidora marca "Vall"; en 6.000 pesetas.

8. Una máquina picadora de carne, marca "Cato"; en 6.000 pesetas.

9. Los derechos de traspaso que correspondan a la demandada sobre el local de negocio dedicado a la venta de comestibles y tocinería sito en avenida del Generalísimo, 230, de Granollers; en 100.000 pesetas.

Total, 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.675

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 187 de 1972, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don Víctor Embid Gómez, contra don Francisco Pericás Acón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un frigorífico "Kelvinator", de unos 300 litros; valorado en 8.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF, mesa y estabilizador en 9.000 pesetas.

Una cocina a gas butano, "Lackey" de cuatro fuegos y horno; valorada en 4.000 pesetas.

Una lavadora "Lackey", eléctrica; valorada en 3.000 pesetas.

Una magnetófono "Philips"; valorada en 4.000 pesetas.

Una máquina manual, de coser, "Sima"; valorada en 4.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.677

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 415 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Andrés Redondo Gil, contra don José Riera Martín, de Pamplona (Estafeta, número 62), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina registradora, de marca "Hugin", número 1440546; tasada en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.678

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de septiembre de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 187 de 1972, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de don Víctor Embid Gómez, contra don Francisco Pericás Acón.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un frigorífico "Kelvinator", de unos 300 litros; valorado en 8.000 pesetas.

Hace saber: Que el día 19 de septiembre de 1974, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 594 de 1974, promovido por el Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación de "Compañía Mercantil Koipe", S. A., contra don Enrique Medrano.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una balanza "Berkel", de hasta 10 kilogramos de pesada; valorada en 1.500 pesetas.

2. Una balanza "Dina", de 5 kilogramos de pesada máxima, con un solo plato colgable; valorada en 6.000 pesetas.

3. Un frigorífico "Aspes", de 150 litros; valorado en 5.000 pesetas.

4. Un tresillo compuesto de sofá tres plazas y dos sillones, todo tapizado en skai marrón; valorado en 4.000 pesetas.

5. Una mesa de centro de cuatro patas y tablero de mármol, de 1 por 0,5; valorada en 1.500 pesetas.

6. Mueble librería de dos cuerpos, con vitrina en los laterales y cajones en la parte baja; valorado en 3.000 pesetas.

7. El derecho de traspaso del local comercial, de unos 80 metros cuadrados, sito en la calle de Sancho Arroyo, 5, de esta ciudad, dedicado a la venta de frutas y verduras, cuyo propietario es don Emilio Dyaius, con domicilio en Sancho Arroyo, 70; valorado en pesetas 180.000.

Zaragoza a diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.618

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de arrendamientos urbanos número 434

de 1974, instados por doña Teresa Castillo Morales, se dictó la siguiente

"Sentencia. — En Zaragoza, a 22 de junio de 1974. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio de arrendamientos urbanos instados por doña Teresa Castillo Morales, sin profesión especial, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, asistida de su esposo, don Alberto Ordíñola Cabanero, mayor de edad, jubilado y también vecino de esta ciudad, representados por el Procurador de los Tribunales don Miguel Gil Aznar y defendidos por el Letrado don Gumersindo Claramunt Blasco, contra la entidad "Ieron", S. A., con domicilio en esta ciudad, declarada en rebeldía por incomparecencia en autos, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio, y

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del local situado en la casa número 17 de la calle La Almunia, de esta ciudad, del que es propietaria doña Teresa Castillo Morales, apercibiendo de lanzamiento a "Ieron", S. A., si no lo desaloja en el plazo de cuatro meses, y a la que condeno al pago de las costas de este juicio.

Notifíquese esta sentencia a la demandada en la forma dispuesta en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la actora no solicita su notificación personal en el plazo de diez días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquín." (Rubricado y sellado). — Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación a la entidad demandada, expido el presente en Zaragoza a seis de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 4.681

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de septiembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes

inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 561 de 1974-B, a instancia del Procurador señor Sancho, en representación de "Hormigones y Fabricados", S. A., contra Arsenio Gasca Océn, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del bar club, sito en bajos del inmueble número 5, de la calle Eugenia Bueso, de Zaragoza; en 60.000 pesetas.

2. Un botellero frigorífico de tres cuerpos y unos 200 litros, acero inoxidable; en 10.000 pesetas.

3. Un acondicionador de aire, sin marta; en 14.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.683

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de septiembre de 1974, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio

del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 242 de 1973-6, a instancia del Procurador señor Ortega Frisón, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción, contra José Plaza Fernández y esposa, Mercedes Alquézar, de esta vecindad (carretera de Valencia, 206), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplicada previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa con corral en la partida "Almotilla", término de Miralbueno, carretera Valencia, 206, de 224 metros cuadrados, que linda; por frente, con carretera Valencia; derecha, con Angel Arenal; izquierda, con Félix Monzón, y espalda, con acequia de la Almotilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad I de Zaragoza, tomo 2.012, folio 241, finca 34.595. Tasada a efectos de subasta en pesetas 800.000.

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.611

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita bajo el número 494 de 1974, a instancia de "Financiera Regional Aragonesa", S. A., representada por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra Víctor Ferrer Fabre y Elías Ferrer García, que se hallan en ignorado paradero, en reclamación de 24.765 pesetas, se ha acordado emplazar a dichos demandados por medio de la presente a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan y personen en los mencionados autos y contesten la demanda formulada en la forma que previene la Ley, con apercibimiento que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a Víctor Ferrer Fabre y Elías Ferrer García, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza, a dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.644

JUZGADO NUM. 5

Don Celedonio Ceña y López, Juez sustituto del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de septiembre de 1974, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 70 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de

"T. Bosqued y Cía", S. L., contra Francisco Urgel, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y se anunciará al público con el 25 por 100 de rebaja sobre valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Un aparato congelador de helados, tamaño grande, "Kelvinator" valorado en 30.000 pesetas.

Los bienes se hallan en poder del demandado (José Antonio, número 1 de casino, Caspe).

Dado en Zaragoza a ocho de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 4.662

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 184 de 1974, sobre daños en accidente de circulación hecho ocurrido en este término el día 6 del actual, se cita por la presente a José González Herrero, de 37 años, casado, mecánico, hijo de Andrés y Marcelina, natural de Madrid y con residencia y domicilio en Suiza, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, hacerle el ofrecimiento de acciones de forma al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, testimoniar los permisos y certificado de seguro y ceder a la tasación de los daños causados en su vehículo "Volkswagen", matrícula ZH-294356.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto que sirva de citación en forma al fincado perjudicado, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Calatayud a diez de julio de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones